

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 395 - 2013

22.11.13

VISTOS:

El Informe N° 1945 - 2013/SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 22.11.13 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Memorando N° 1520 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GAP/MML, del 22.10.13 de la Gerencia de Administración de Parques, los Informes Nos. 1820 y 2421 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 12.08.13 y 15.11.13, respectivamente, de la Gerencia Técnica y los Memorandos Nds. 0571, 574 y 581 - 2013/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 21, 20 y 22.11.13, respectivamente, de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° D11 - 2013, del 08.01.13, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2013;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificada para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Memorando N° 1520 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GAP/MML, del 22.10.13 de la Gerencia de Administración de Parques y los Informes Nds. 1820 y 2421 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 12.08.13 y 15.11.13, respectivamente, de la Gerencia Técnica, requirieron a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares que efectúe la contratación de la "ADQUISICIÓN DE TOLDO DE LONA PARA ZONA DE JUEGOS", la "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CDMO PARTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PARQUES ZONALES SINCHI ROCA, LLOQUE YUPANQUI Y CAHUIDE EN LOS DISTRITOS DE COMAS LOS OLIVOS Y ATE VITARTE" y la "EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE METROPOLITANO CORONEL MIGUEL BAQUERO, EN EL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA", respectivamente, para su inclusión en el PAC para el ejercicio 2013;

Que, a través del Informe N° 1945 - 2013/SERPAR LIMA/SGASA/MML, del 22.11.13, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Gerencia General la Resolución de Inclusión del PAC 2013, a fin de aprobar e incluir los citados requerimientos, solicitados por la Gerencia de Administración de Parques y la Gerencia Técnica, precisando que los mismos cuentan con las certificaciones presupuestarias emitidas por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante los Memorandos Nos. 0571, 574 y 581 - 2013/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 21, 20 y 22.11.13, respectivamente;

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

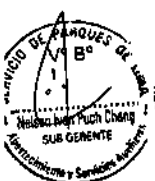
Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el artículo 22° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 0758 - MML, establece que "el Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO Aprobar la Vigésima tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013 del Servicio de Parques de Lima para la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detallan:

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
132	"ADQUISICIÓN DE TOLDO DE LONA PARA ZONA DE JUEGOS"	BIENES	ADS	S/. 120 050.00	INCLUSIÓN	NOVIEMBRE
133	"EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE METROPOLITANO CORONEL MIGUEL BAQUERO, EN EL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA"	OBRAS	ADS	S/. 316 821.93	INCLUSIÓN	NOVIEMBRE
134	"ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA COMO PARTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS RECREATIVAS INFANTILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PARQUES ZONALES SINCHI ROCA, LLOQUE YUPANQUI Y CAHUIDE EN LOS DISTRITOS DE COMAS LOS OLIVOS Y ATE VITARTE".	BIENES	ADP	S/. 360 000.00	INCLUSIÓN	NOVIEMBRE





Municipalidad Metropolitana de Lima

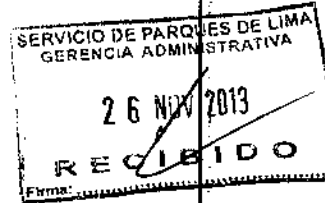
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



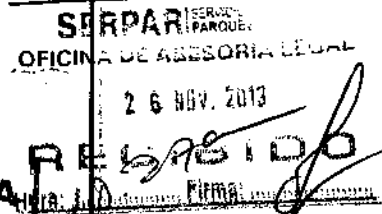
SEGUNDO: Los procesos de selección descritas anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobada.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargada de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

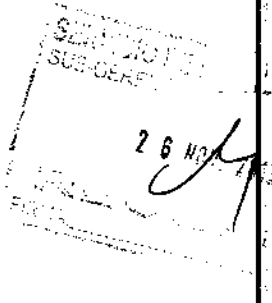
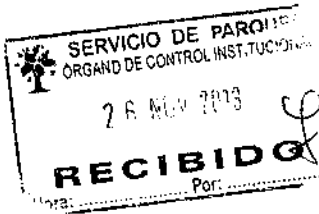
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



[Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: UAB.
Para Concurrencia y fines cumplido con
Transcripción N° de fecha 22 NOV 2013
.....
.....
.....



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
GERENTE ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
E. PLANIFICACION Y M.V. ETC.
26 NOV 2013

OAS A
con copias

CCI

CA

app
AL